

dia treinta de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

7258 REAL DECRETO 533/1981, de 23 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz Guevara.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz Guevara pase a la situación de reserva el día veintinueve de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

7259 ORDEN de 23 de marzo de 1981 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe del Gabinete de Coordinación Tributaria de la Subsecretaría de Hacienda don Joaquín del Pozo López.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer cese en el cargo de Jefe del Gabinete de Coordinación Tributaria de la Subsecretaría de Hacienda don Joaquín del Pozo López, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7260 ORDEN de 3 de marzo de 1981 por la que se re-suelve el concurso de traslados para cubrir una vacante en el aeropuerto de Melilla entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado por Orden 1738 de 22 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1981), para la provisión, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, de una vacante en el aeropuerto de Melilla a cubrir por el sistema de provisión normal de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la mencionada vacante a don Eugenio Becerra Cortés, con número de Registro de Personal A06TC000098.

El cese del funcionario en su destino anterior se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de un mes.

Los Jefes de los Centros en los que ha de causar baja o alta el citado funcionario diligenciarán el título o nombramiento correspondiente, con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.

7261

RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra Auxiliar Postal y de Telecomunicación Escala de Clasificación y Reparto a un Cartero rural.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades delegadas por Orden ministerial de 31 de enero de 1977 y teniendo en cuenta que ha sido convertida en Oficina Técnica la Cartería rural de Fuencaliente (Ciudad Real), ha tenido a bien disponer con esta fecha que dcña Juana Pasamontes Lozano, que reúne las condiciones que exige la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978 de 28 de diciembre, cese como Cartero rural e ingrese en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— con el haber anual de 260 832 pesetas y dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, figurando en la relación de funcionarios del citado Cuerpo con el número de Registro de Personal A13TC33 779, de conformidad con lo establecido en la citada disposición.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

7262

RESOLUCION de 3 de marzo de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se anula el nombramiento de un funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, procedente de personal rural.

En la relación de personal rural, integrado en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, por resolución de 1 de noviembre de 1980, a tenor de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, figuraba el Ayudante de la Agencia Postal de Escoriaza (Guipúzcoa), don Pedro María Esquivel Larrañaga, con número de Registro de Personal A13TC33224, el cual en instancia dirigida a esta Dirección General ha solicitado la renuncia al nombramiento como funcionario del citado Cuerpo y Escala.

En consecuencia, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha acordado aceptar dicha renuncia y dejar sin efecto el nombramiento de don Pedro María Esquivel Larrañaga.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

7263

REAL DECRETO 534/1981, de 27 de marzo, por el que se dispone el cese de don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna como Director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna cese como Director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
RODOLFO MARTIN VILLA

7264

REAL DECRETO 535/1981, de 27 de marzo, por el que se nombra Director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos a don Francisco Ruiz Risueño.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de Cooperación con los Regímenes Autonómicos a don Francisco Ruiz Risueño.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial,
RODOLFO MARTIN VILLA